



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 60ª, ESPECIAL (LEGISLATURA 367ª), CELEBRADA EN MARTES 7 DE AGOSTO DE 2019

-Se abrió la sesión a las 17.02 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 50ª.

El acta de la sesión 51ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

OBJETO DE LA SESIÓN

ANALIZAR LAS POLÍTICAS HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE IMPLEMENTA ACTUALMENTE EL GOBIERNO Y LA AGENDA MAPUCHE ELABORADA POR ORGANIZACIONES MAPUCHES EN LOS TRAWŪN DE TEMUCUICUI Y ERCILLA.

Intervinieron las siguientes señoras y señores: Emilia Nuyado, Miguel Mellado, Esteban Velásquez, Mario Venegas, Gustavo Sanhueza, Carmen Hertz, Andrés Molina, Miguel Crispi, Aracely Leuquén, Luis Rocafull, Diego Ibáñez, Tomás Hirsch, Cristóbal Urruticoechea, Manuel Monsalve, Ricardo Celis y Sebastián Sichel (ministro de Desarrollo Social y Familia).

Se presentaron los siguientes proyectos de resolución:

Nº 695: La Cámara de Diputados resuelve pedir perdón por las decisiones legislativas adoptadas que permitieron la invasión y ocupación del territorio ancestral mapuche, así como el genocidio por parte del Estado y los colonos en contra del pueblo mapuche.

Rechazado.

Nº 696: Adopción de nueva política y relación con los pueblos originarios del país y agilización de tramitación de reforma constitucional que los reconozca y ampare.

Aprobado.

Nº 698: Desarrollo de proceso de desmilitarización del territorio mapuche.

Aprobado.

N° 699: Creación de Comisión de Verdad Histórica para el Pueblo Mapuche, a fin de determinar las vulneraciones del Estado en su contra en materia de derechos colectivos, territoriales y de identidad como naciones indígenas.

Aprobado.

N° 700: Término de actual proceso de Consulta Indígena, modificación de proyecto de ley que reconoce el genocidio del pueblo selk'nam para inclusión del pueblo mapuche y retiro de indicaciones a proyectos de Ministerio de Pueblos Indígenas y de Consejo de Pueblos Indígenas.

Aprobado.

-Se levantó la sesión a las 18.51 horas.